



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01034127- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1557/2023, por la cual se renueva la designación de el y la secretaria técnica de la escuela de historia, y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución Decanal N° 1557/2023 se ha deslizado un error material involuntario al consignar el Título de la Prof. Cristina Corti Uriburu y al consignar la Escuela en la que se les designa;

Que la Escuela de Historia solicita se rectifique el error en dicha Resolución;

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTICULO 1º: **RECTIFICAR** la Resolución Decanal N° 1557/2023, Artículos 1º y 3º, sólo en lo referido a la Escuela en que se designan a los Secretarios Técnicos, para que

donde dice "...Escuela de Filosofía..."

diga "...**Escuela de Historia**, ..."

ARTICULO 2º: **RECTIFICAR** la Resolución Decanal N° 1557/2023, Artículos 3º y 4º, sólo en lo referido al Título de la Profesora María Cristina Corti Uriburu, para que

donde dice "...Licenciada **María Cristina CORTI URIBURU**..."

diga "...***Profesora María Cristina CORTI URIBURU, ...***"

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

KS